

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

# FILOSOFIA

Y

# LETRAS

*REVISTA DE LA FACULTAD  
DE FILOSOFIA Y LETRAS*

# 24

*OCTUBRE-DICIEMBRE*

**1946**

IMPRESA UNIVERSITARIA

# **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**

**Rector:**

**DR. SALVADOR ZUBIRÁN**

**Secretario General:**

**FRANCISCO GONZÁLEZ CASTRO**

## **FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS**

**Director:**

**DR. SAMUEL RAMOS**

# FILOSOFIA Y LETRAS

REVISTA DE LA FACULTAD DE  
FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA  
UNIVERSIDAD N. DE MÉXICO.

PUBLICACION TRIMESTRAL

FUNDADOR:  
*Eduardo García Máynez*

DIRECTOR:  
*Agustín Yáñez*

Correspondencia y canje a Ribera de San Cosme 71.  
México, D. F.

Subscripción:

Anual (4 números)

En el país . . . . .	\$7.00
Exterior . . . . .	dls. 2.00
Número suelto . . . . .	\$2.00
Número atrasado . . . . .	\$3.00

## S u m a r i o

### ARTICULOS

	Págs.
José Gaos . . . . .	<i>La situación de la Filosofía en el momento presente</i> . . . . . 221
Juan Hernández Luna . . . . .	<i>El pensamiento racionalista francés en el siglo XVIII mexicano</i> . . . . . 233
Samuel Ramos . . . . .	<i>La personalidad artística</i> . . . . . 251
José Antonio Portuondo . . . . .	<i>La inspiración o resonancia poética</i> . . . . . 267
Armando Bolaño e Isla . . . . .	<i>En torno al teatro español del Siglo de Oro</i> . . . . . 303
Mario Mariscal . . . . .	<i>Un retrato y una firma ilustres, en papeles del siglo XVI</i> . . . . . 315

### RESEÑAS BIBLIOGRAFICAS

Juan David García Bacca . . . . .	<i>Entre la Física y la Filosofía.</i> (Philip Franck.) . . . . . 323
Juan David García Bacca . . . . .	<i>Papeles para una Filosofía.</i> (Francisco Romero.) . . . . . 327

	Págs.
José Gaos . . . . .	<i>La filosofía de Martín Heidegger.</i> (A. de Waehlens.) . . . . . 330
José Rojas Garcidueñas . . . . .	<i>Arte mudéjar en América.</i> (Manuel Toussaint.) . . . . . 339
Félix Gil Mariscal . . . . .	<i>Cántico fe de vida.</i> (Jorge Guillén.) . . . . . 341
A. Alatorre . . . . .	<i>Vida y Cultura en la Edad Media.</i> (J. Bühler.) . . . . . 343
Pero Adjecto Botelho . . . . .	<i>El concepto de la historia y otros ensayos.</i> (J. Huizinga.) . . . . . 347
Rafael Heliodoro Valle . . . . .	<i>Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la Compañía de Jesús en la Nueva España. Aumentado con una lista de los jesuitas que ejercieron su ministerio durante el siglo XVI.</i> (Francisco González de Cossío.) . . . . . 350
Agustín Millares Carlo . . . . .	<i>Visita y reforma de los Hospitales de San Juan de Dios de Nueva España en 1772-1774.</i> (Rómulo Velasco Ceballos.) . . . . . 351

#### PRESENCIAS Y ACTIVIDADES

Agustín Yáñez . . . . .	<i>Etopeya e ideas de Eduardo García Máynez</i> . . . . . 355
Noticias de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México . . . . .	361
Notas y noticias de América . . . . .	367
Publicaciones recibidas . . . . .	375

## EL PENSAMIENTO RACIONALISTA FRANCÉS EN EL SIGLO XVIII MEXICANO \*

### 1. *El pensamiento francés en la circunstancia mexicana*

Los primeros indicios del pensamiento racionalista francés en la Nueva España aparecen ya a mediados del siglo xvii y van acompañados de un episodio importante en nuestra cultura patria, a saber: la descomposición de la *concepción católica* del mundo y de la vida, que dominó durante la Colonia, y el comienzo de la *concepción moderna* que acabará por imponerse en el curso del siglo xviii. Con este episodio se inicia ese drama que caracteriza a la conciencia mexicana dieciochesca: entre “catolicidad” y “modernidad”, entre “trascendentismo” e “inmanentismo”, entre el *hombre de fe*, movido por lo *religioso* y preocupado por las cosas de “otro mundo” y de “otra vida”, y el *hombre de razón*, regido por un *interés político-social* y preocupado por las cosas de “este mundo” y de “esta vida”.

El período barroco representa en nuestra cultura patria el tránsito de la “catolicidad” colonial a la “modernidad” del siglo xviii. “En realidad, el arte y las letras coloniales terminan con el barroco”.<sup>1</sup> El barroco marca la agonía de nuestro medievo mexicano, que fué esencialmente católico, y anuncia la “modernidad” y el “racionalismo”, que preludian nuestra Revolución de Independencia. Con el barroco terminan las grandes cabezas escolásticas templadas en la argucia dialéctica y en el *Organon*, y se inicia esa serie de cabezas dinámicas, amantes de lo nuevo, afanosas de curiosidad y portadoras de un espíritu peligroso que caracteriza a la época pre-revolucionaria del siglo xviii. Con el barroco comienza la conciencia mexicana a

---

\* Conferencia sustentada en la Sala de Conferencias del Palacio de Bellas Artes el 23 de enero de 1946.

<sup>1</sup> Julio Jiménez Rueda. *Letras Mexicanas*, p. 7.

virar su atención de España a Francia. En esta circunstancia histórica hace su aparición el pensamiento racionalista francés en la Nueva España.

Dos grandes figuras del período barroco denuncian ya claramente la presencia del pensamiento racionalista francés en la Nueva España, así como también el drama de la "catolicidad" y la "modernidad". Una de ellas es la de *Don Carlos de Sigüenza y Góngora*, el "erudito barroco". La otra es la de *Sor Juana Inés de la Cruz*, la "poetisa de corte y convento". Sigüenza es educado en las disciplinas intelectuales de la tradición colonial, pero conoce ya la ciencia moderna que le permite combatir los prejuicios de la astrología en la colonia. Sigüenza es un espíritu religioso y católico, pero la ciencia moderna lo lleva a no creer en que un cometa está formado por "las exhalaciones de los cuerpos muertos y del sudor humano".<sup>2</sup> Sigüenza es un hombre de sincera devoción por las enseñanzas de la Iglesia, pero discute con el Padre Kino sobre el valor científico de los cometas. Ya lo francés está presente en Sigüenza. Luis XIV lo invita a formar parte de su corte de sabios, aunque él prefiere el título de *Cosmógrafo real* que le otorga Carlos II. Conoce ya a *Descartes*. En uno de sus escritos, que lleva el título de el *Belerofonte Matemático contra la Quimera Astrológica de don Martín de la Torre*, Sigüenza explica el movimiento de los cometas "por espiras cónicas en los Vórtices cartesianos".<sup>3</sup> Y, en dos de sus escritos históricos,<sup>4</sup> Sigüenza relata la victoria, que a influjo del *Conde de Galve*, Virrey de la Nueva España, alcanzaron los lanceros y mosqueteros españoles en la guerra librada contra los franceses invasores de *El cuarico* y de la Isla de Santo Domingo,<sup>5</sup> que "querían borrar de ella el nombre español para introducir el francés."<sup>6</sup> En este relato no solo está presente lo francés, sino también el drama entre la *catolicidad* y la *modernidad*. Sigüenza habla aquí de la victoria de las "católicas armas americanas" en oposición a la derrota de "franceses luteranos", "calvinistas", "hugonotes", de "procederes impíos".

2 José Rojas Garcidueñas. *Don Carlos de Sigüenza y Góngora*, p. 49.

3 Rojas Garcidueñas. *Ob cit.*, p. 50.

4 *Trofeo de la Justicia Española en el Castigo de la Alevosía Francesa y Relación de lo sucedido a la Armada de Barlovento*, Vol. 2 de la "Colección de Escritores Mexicanos", Editorial Porrúa, S. A., México, 1944.

5 Fué la isla de Santo Domingo la primera de la América en que se enseñó por los españoles la religión católica y que estuvo poblada por franceses hasta el año de 1691, en que fueron derrotados por los españoles, según el relato de Sigüenza.

6 Sigüenza y Góngora. "Colección de Escritores Mexicanos", p. 149.

Sor Juana es también educada en las formas culturales de la colonia, pero se siente a la vez picada de curiosidad por la ciencia y la filosofía modernas. El dualismo de la "catolicidad" y la "modernidad" están presentes en ella. Confirma esto, la carta del obispo de Puebla don *Manuel Fernández de Santa Cruz*, en la que le dice: "Yo no pretendo que usted abandone sus libros, sino que dedique su tiempo al estudio de Jesu-Cristo. Usted ha perdido mucho tiempo leyendo filosofía y poesía... Usted ha gastado mucho tiempo satisfaciendo su curiosidad; pase ahora a estudios más provechosos; Deje las cosas terrenas y concrétese a las divinas!"<sup>7</sup> Sor Juana es educada en la lógica escolástica de la colonia, pero no repara en poner en crisis el sermón del Padre Vieyra, destruyendo cada uno de los silogismos defectuosos. Ya de Sor Juana se murmura la palabra "herética".<sup>8</sup> En sus escritos hay numerosas alusiones a escritores franceses. Descartes aparece citado en algunos renglones de sus escritos. Y entre los libros de su biblioteca figuran *El Asno de Oro* de Apuleyo y una *Antología de Poetas Clásicos*, publicada en Lyon, Francia. Sor Juana muere en 1695, Sigüenza en 1700. Con ellos el pensamiento racionalista francés hace su entrada al siglo XVIII.

## 2. Formas de penetración del pensamiento francés

¿Cómo penetra el pensamiento racionalista francés a la Nueva España del siglo XVIII? Uno de sus vehículos fué la *Compañía de Jesús* que era a mediados del siglo XVII el mayor organismo cultural de la colonia. La primacía intelectual de los jesuitas sobre todas las demás congregaciones religiosas se debió, como hace notar Picón Salas, a su carácter *internacional*. El internacionalismo de la Compañía "permitía traer a sus colegios americanos una serie de sacerdotes notables", como el Padre *Eusebio Kino*, contemporáneo de Sigüenza y de Sor Juana. La "presencia de estos sacerdotes extranjeros aportó una nueva corriente de cultura, un espíritu diverso del tradicional español a las empresas de la Compañía".<sup>9</sup> Por la vía docente de los jesuitas se fueron divulgando en la Nueva España los libros, los autores y las doctrinas francesas.

7 Elizabeth Wallace. *Sor Juana Inés de la Cruz*, p. 157.

8 E. Wallace. Ob. cit. p. 169.

9 Mariano Picón Salas. *De la Conquista a la Independencia*, p. 164.

La política afrancesada de *Carlos III* fué otra de las válvulas por donde hizo su entrada el pensamiento francés a la Nueva España. Con el advenimiento de este monarca, escribe don Nicolás Rangel, "España y sus Colonias recibieron el inestimable beneficio de una comunicación rápida para las transacciones comerciales; y ya se sabe que con la fácil aportación de mercaderías, viene aparejado a su vez, el intercambio de ideas y la propagación de nuevas doctrinas".<sup>10</sup> Las nuevas ideas y doctrinas eran justamente las francesas. Carlos III y sus ministros, como el *Conde de Aranda*, se habían educado a la francesa y estaban imbuidos por el pensamiento de los escritores franceses de moda en la Corte de los Luises. Desde el principio, el monarca y sus ministros, siguiendo el ejemplo de Francia, pusieron en marcha su gran obra educativa, fomentando la instrucción elemental y superior y dando a las ciencias naturales y exactas, a la filosofía moderna y a las bellas artes un poderoso impulso en los establecimientos educativos fundados por la Corona.

Otro vehículo de introducción del pensamiento francés a la Nueva España fué la entrada de extranjeros, principalmente franceses. En 1708, apenas iniciado el siglo, Fr. Nicolás Muñoz envía al inquisidor del Santo Oficio una carta hablándole de la introducción de libros prohibidos por extranjeros franceses, los cuales traen consigo estos libros, se niegan a entregarlos y a dejarlos revisar en las aduanas, por lo que le ruega "se sirva proveer de remedio, en lo que toca a los libros que traen, los franceses a este puerto; pues habiéndoles intimado, por el Notario, que presentasen las memorias de todos sus Libros, han sido tan renuentes, que ninguno de ellos la a presentado; y han vendido muchos Libros a diversos particulares, no teniendo esto remedio, por quanto a que (como bien sabe V. S. A.): no aviendo esta Nasion asmitido el Consilio Tridentino, consiguientemente no hazen caudal de sus Armas, y con especialidad de las de ese Sto. Tribunal".<sup>11</sup> Son curiosos los ardides, trucos y procedimientos de que se valían estos extranjeros para burlar las aduanas e introducir subrepticamente esas obras. El más común consistía en ocultar los libros "entre la ropa de uso", en un "emboltorio de ropa", en el "fondo de cualquier cofre" o en los "fondos de las petacas o de sus camas". Tres años de iniciado el

10 *Preliminar* de don Nicolás Rangel al primer volumen de los "Precursores Ideológicos de la Guerra de Independencia". p. V y VI.

11 Monelisa Lina Pérez-Marchand. *Dos Etapas Ideológicas del siglo XVIII en México*, p. 45.

siglo (1703), un mercader de nombre *Joseph Devillate*, al ser sorprendido por un oyente del Santo Oficio de ocultar unos libros prohibidos "entre la ropa de uso", confiesa que lo ha hecho "por ser cosa corsa".<sup>12</sup> Otro ardid consistía en imprimir las obras prohibidas con otro título y bajo el amparo de autores diferentes a aquellos con que fueron condenados. Un *Edicto* de 1732 nos da un ejemplo de esto: "ha llegado a nuestra noticia, se dice, que la Historia del Concilio de Trento, escrita por Pedro Suavo Polano, prohibida por el Libro Expurgatorio, publicado el año de 1707, se ha buelto a imprimir en Amsterdam, en nombre de Fr. Pablo Sarpi, Tehologo de Venecia, en lengua Francesa . . ." <sup>13</sup> En ocasiones el ardid consistía en enmendar el nombre de los autores prohibidos a fin de que el visa aduanal no se percatase de la naturaleza herética de las obras. En 1767, don *Antonio Isidro de Pando*, proveedor de las cárceles Secretas de la inquisición, dice haber descubierto en unas obras que llegaron a sus manos el nombre de Voltaire, el cual se encontraba muy desfigurado porque la persona que pretendió introducirlo le había añadido ingeniosamente "dos palitos a la V convirtiéndola en M" y uno a la "I haciéndola T", con lo que quedó muy distinto del nombre de este autor prohibido.<sup>14</sup> Otro ardid consistía en encuadernar los libros, sobre todo los que contenían doctrinas de carácter político, y mandar las hojas encerradas en cartas a sus partidarios residentes en la Nueva España. En el año 1793 un marino italiano, *Antonio de Leo*, denuncia al Virrey Marqués de Branciforte, al médico francés, *Mateo Coste*, por conspirar en contra de España. En las conversaciones y paseos dice el denunciante, "siempre me habla de este Reino, diciéndome que no pasarían tres o cuatro años a lo sumo sin que se revelase el Reino de México y se convirtiese en República; que hay muchas personas de distinción españoles y franceses que se ocupan en sublevar a los indios de su partido, iluminarlos y hacerlos conocer los derechos del hombre. Un día, estando en su casa, me ha mostrado un libro de discursos filosóficos de Volter (sic) sobre los derechos del hombre, el cual ha roto en hojas, las que ha encerrado en diez y seis cartas y se las ha dado a un capitán que iba para la Habana y otras a un capitán que iba para la Costa Firme, con el objeto de echarlas

12 Monelisa Lina Pérez-Marchand. Ob. Cit. p. 44.

13 id. p. 46.

14 id. p. 94.

15 Archivo General de la Nación. *Los Precursores Ideológicos de la Guerra de Independencia. 1789-1794*. T. I. p. 94.

al correo".<sup>15</sup> Había otros ardides para introducir estas obras francesas. Los papeles del Archivo de la inquisición registran numerosos casos, como los de mezclar en libros de ortodoxia católica pasajes de autores franceses prohibidos.

Los pasquines y hojas sediciosas eran otra forma de penetración del pensamiento francés a la Nueva España. El 24 de agosto de 1794 amaneció fijado en las esquinas del portal y de Palacio un pasquín sedicioso, cuyo texto es el siguiente:

"Los más sabios  
son los franceses.  
El seguirlos en sus  
Dictámenes, no es absurdo.  
Por mucho que hagan las Leyes  
Nunca podrán sofocar los gritos  
Que inspira Naturaleza".<sup>16</sup>

Pero el pensamiento francés hacía su entrada a la Nueva España del siglo XVIII no sólo a través de los jesuitas extranjeros que traía la Compañía de Jesús a sus colegios y por medio de la introducción fraudulenta de libros y hojas sediciosas, sino que utilizaba además el vehículo de las "estampas", "llaves" de uso personal, "medallas" y "pañuelos impresos". Así, un colegial de San Ildefonso, *Francisco Mimiaga*, denuncia al Santo Oficio unas llaves que tenían el letrero "libertad pro patria".<sup>17</sup> Y el 28 de febrero de 1790, el Virrey Revillagigedo, dirige una comunicación a don *Antonio de Valdés, Ministro de Hacienda y Guerra*, en la que le dice: "Habiendo llegado a mi noticia que se habían visto medallas grabadas alusivas a la libertad de la Francia, empecé con todo el cuidado y sigilo que me merece este asunto, a practicar vivas diligencias y apurar el principio que pudiera tener semejante especie, y después de algunos días de investigaciones, he podido descubrir las láminas siguientes:

"Una que representa las tres clases del Estado, clero, nobleza y plebe, ésta sobre la nobleza, con aspecto risueño y burlesco.

"Otra que figura la demolición de la Bastilla.

"Otra: un estadista cuidadosamente ocupado en calcular, con un letrero al pie que dice: El Calculador Patriótico.

"El retrato del Rey de Francia.

<sup>16</sup> Precursores Ideológicos. p. 151.

<sup>17</sup> M. L. Pérez-Marchand. Ob. cit. p. 165.

“El de Mr. Nécker.

“El Marqués de Lafayette.

“El de Mr. de Bailly, Presidente de la Asamblea Nacional”.<sup>18</sup>

### 3. *El pensamiento francés en la primera mitad del XVIII*

¿Cómo es el pensamiento francés que penetra a la Nueva España bajo las formas señaladas? ¿Cuál la trayectoria que sigue durante el XVIII mexicano? Durante la primera mitad de este siglo el pensamiento francés ofrece un carácter esencialmente *filosófico-científico*. De esta índole son los libros que en esta mitad del siglo circulan. En las denuncias que se hacen al Santo Oficio durante esta época, encontramos libros como: *Los Caracteres de Tehophausto* (sic) de la Bruyère;<sup>19</sup> *Aventuras de Telémaco* de Fenelón;<sup>20</sup> *El espíritu de las leyes* de Montesquieu;<sup>21</sup> *De la investigación de la Verdad* de Malebranche, que es denunciada en 1727 en Zacatecas por el padre Ignacio Cochét, de la Compañía de Jesús, quien afirma que “en este Reyno andan en muchas manos los exemplares”;<sup>22</sup> *Historia de Francia bajo el Reinado de Luis XIV*, condenado en edicto del 13 de marzo de 1734, por ser su autor un hereje y contener muchas proposiciones cismáticas, falsas, denigrativas e injuriosas a la Iglesia, a la religión católica, a los santos pontífices, a reyes y príncipes católicos y a sus consejeros, ministros y jueces;<sup>23</sup> *Philosophia Moderna con preguntas y respuestas* (sic), papel en lengua francesa, escrito por Mr. Lelevel e impreso en Tolosa y que es condenado el 13 de marzo de 1736 por contener “proposiciones mal sonantes, ofensivas a los piadosos oídos” y sospechosas de herejía Janseniana;<sup>24</sup> *Espectáculo de la Naturaleza* del abate Pluche, obra que aparece en 1738 y que es acogida con simpatía, pues el franciscano Fr. Francisco Fernández Vallejo dice de ella que no tiene “censura teológica que hacer”, ni “proposición alguna digna de ser condenada”, “ni aún en la defensa del sistema copernicano que es el que ha dado motivo a la denuncia”;<sup>25</sup> *Principio*

18 Precursores Ideológicos. p. 165.

19 M. L. Pérez-Marchand. Ob. cit. p. 59.

20 id. p. 59.

21 id. p. 59.

22 id. ps. 60 y 200.

23 id. p. 70.

24 id. ps. 70 y 71.

25 id. p. 65.

*Filosófico y Meditación* de Descartes, obras estas que aparecen en 1743 en una nómina de noventa y nueve libros entregados al calificador de Manila, Fr. Benito de San Pablo, y de los que se dice que su autor no se encuentra en el Índice Expurgatorio, pero que deben retenerse en el Santo Oficio porque habiendo sido impresa en Amsterdam pueden estar viciadas;<sup>26</sup> *Filosofía Experimental de Michael Anla* del P. Nicolás Joseph de Torres, en la cual aparecen: *Philosophia de Juan Baptista Duhamel*;<sup>27</sup> *Vida de Luis XII* y la *Historia de Francia* de Mazeray.<sup>28</sup>

Estos libros se deslizan por los cauces de una sociedad que todavía transcurre dominada por hondas preocupaciones religiosas. El mexicano de esta primera mitad del siglo tiene una concepción de la vida cargada de preocupaciones religiosas. Un interés religioso predomina en sus actos sobre cualquier otro. Un celo de creyente lo mueve a interpretar todo a la luz de la religión. Y es ésta situación espiritual justamente la que sirve de norma para interpretar las obras francesas que circulan en la Nueva España. Los calificadores del Santo Oficio censuran estas obras no por las proposiciones científicas o filosóficas que contienen, sino sólo por contradecir la dogmática ortodoxa de la Iglesia o por lastimar los intereses de algunas órdenes religiosas. El fin al censurarlas es el de mantener la "pureza de la Fe", la "unidad de la fe" o la "autoridad eclesiástica". Esto se ve claramente en la terminología que se emplea en los Edictos del Santo Oficio para censurar esas obras. Se dice que se condenan esos libros por contener "proposiciones opuestas a los 'Decretos Pontificios' y 'Estatutos del Santo Oficio'"; "proposiciones que desprecian la autoridad de los Señores Obispos", "proposiciones sediciosas y turbativas de la conciencia religiosa" o "por ser su autor sospechoso de herejía", "acérrimo hereje calvinista", "autor luterano", "defensor de protestantes", "sospechoso de herejía janseniana", etc. La reacción pues, que hacía la sociedad mexicana de la primera mitad del siglo XVIII al pensamiento científico filosófico francés que circulaba en su seno era de tipo teológico y cargada de motivos religiosos, esto es, una reacción extremadamente conservadora, influida por el peso de la tradición.

Sin embargo, a pesar de que la sociedad mexicana era adversa a este pensamiento francés, había algunos tipos de personas que se interesaban por la lectura y posesión de esos libros. Estas eran las "personas doctas"

26 M. L. Pérez-Marchand. Ob. cit. p. 60.

27 id. p. 60.

28 id. p. 48.

o "personas de graduación". Monelisa Lina Pérez-Marchand, en un libro admirable, publicado recientemente por El Colegio de México,<sup>29</sup> ha señalado seis tipos diferentes de lectores y poseedores en la primera mitad del siglo XVIII. El primero es el de los eclesiásticos, entre los que hay rectores de colegios, superiores de convento, canónigos, religiosos y curas de iglesia catedral. Luego viene el de los *particulares*, que pertenecen casi todos a la clase media. Después el de los *mercaderes y libreros*, que por su oficio leen y están en posesión de estos libros. En quinto lugar están los *funcionarios de gobierno*, entre los que figura el Gobernador de Manila y el Oidor de Guadalajara, que demuestran vivo interés por la lectura de libros franceses. Y finalmente está el de los *médicos*. Monelisa señala dos: un médico irlandés y otro francés. Esto revela que todavía en la primera mitad del XVIII el pensamiento francés se mantenía en la cúspide de la sociedad, entre las personas de graduación, y no permeaba aún las capas bajas de la sociedad mexicana. La excomunión no era todavía empleada como arma para detener el avance de este pensamiento francés. Y es que todavía estas obras no amenazan el poderío económico y político de la Iglesia. Lo único que tocaban eran sus dogmas, pero de esto sólo los letrados podían darse cuenta. Además, dominaba todavía en esta primera parte del siglo la concepción "trascendentista" del mundo y de la vida. Todavía la "catolicidad" predomina sobre la sociedad mexicana. Mas sigamos la trayectoria del pensamiento francés en la segunda mitad del siglo.

#### 4. *El pensamiento francés en la segunda mitad del XVIII*

Desde la sexta década del siglo XVIII comienza el pensamiento francés a tomar un gran incremento. Se multiplica la entrada y circulación de las obras científico-filosóficas que vimos aparecer en las cinco primeras décadas. Aparecen nuevas obras y autores de este carácter científico-filosófico. Y poco a poco comienzan a hacer su aparición obras filosófico-políticas o político-sociales. Estas obras de carácter político pronto se convierten en la corriente dominante que da la tónica de los últimos lustros del siglo. Ya en la novena década nos encontramos con un pensamiento francés de sabor esencialmente *político*. Los libros y autores que vamos encontrando en esta segunda mitad son: *Vida de Luis XII* y la *Historia de Francia* de Meze-

---

29 M. L. Pérez-Marchand. Ob. cit. p. 50, cap. IV.

ray, obras que el canónigo Gallo le había prestado a don Francisco Arén del Soto y que este denuncia en 1754 por contener proposiciones escandalosas e injuriosas a la verdadera religión;<sup>30</sup> *Discurso sobre el Origen y la Desigualdad entre los Hombres* de Rosseau, que es condenada por el Santo Oficio en 1756; la *Metafísica* de Condillac, de la que el calificador carmelita Fr. Francisco de San Cyrilo, confiesa que no se halla con la instrucción necesaria para formar una idea del espíritu con que se escribió pues su autor expone un “sistema nuevo, no solo para mí; qe. apenas me hallo instruido en el peripatético y en el de Descartes; sino aun para todos”;<sup>31</sup> *Historia de las variaciones de las Ygs. Protestantes* de Bossuet, que aparece en 1757;<sup>32</sup> *Obras de Voltaire*, que son prohibidas en edicto de 21 de mayo de 1763 por inducir al deísmo y naturalismo y perjudicar a la religión;<sup>33</sup> *Pensamientos Filosóficos* de Diderot, que es prohibida en 1766, por contener “proposiciones que llevan al Atheismo, Materialismo, libertinaje y ruinas de las buenas costumbres, con desprecio de toda autoridad divina y humana”; *Historia Filosófica y Política* de Raynal; *Historia General y Particular de las Religiones* de Delaubreye; *Miscelánea de Literatura, de Historia y de Filosofía* de D’Alambert; *Derecho Público de la Europa* del Abate Mably; *El Espíritu de la Enciclopedia y Las Costumbres* de François Vicent Tousseint; *Las Ruinas o Meditaciones sobre las Revoluciones de los Imperios* de Volney; *Elementos de las Ciencias* de Lemaux; *Sistemas de la Naturaleza* de Mirabeu; *Epístolas, Meditaciones Filosóficas y Meditaciones de Prima Philosophia* (1798) de Descartes; *El Contrato Social* de Rousseau; *Opúsculos* de D’Alambert; *Lógica* (1796) de Condillac; *Cartas Persas* (1772) de Montesquieu; *Geometría* (1772) de Descartes; *La Vida de Federico II, Rey de Prusia* (1798) de Voltaire; *Tablas de las Colonias Inglesas en la América Septentrional* (1779) de Raynal; *Curso de Estudios de el Príncipe de Parma* (1785) de Condillac; *Las Confesiones* de Rousseau; *Derecho Público de la Europa* del Abate Mably (1781); *El Oráculo de los Nuevos Philosophies* (sic) (1795) de Voltaire; *Filosofía de la Historia* (1766) del abate Bazin, *Cartas de dos Amantes* de Rousseau.

---

30 M. L. Pérez-Marchand. Ob. cit: p. 48.

31 id. p. 85.

32 id. p. 59.

33 id. p. 107.

A medida que la segunda mitad del siglo avanza los autores de estas obras aparecen y reaparecen cada vez con más frecuencia. Voltaire, Rousseau, Raynal, Condillac, D'Alambert, La Metrie, Manpertuis, Montesquieu, Malebranche, Descartes, Mably, Volney, Fenelón, Lemaux, Bazin, Diderot, y Delaunay van popularizándose cada vez más y haciéndose del dominio general. Las personas que en esta etapa del siglo se interesan por la lectura y posesión de estas obras francesas no son sólo individuos de "graduación" sino de otros sectores sociales. Se observa que aparece una considerable cantidad de *Libreros*, que se dedican especialmente al comercio de obras francesas. Estos encomian su mercancía, hablan de las ideas encerradas en esos libros y son ya unos propagandistas de las nuevas ideas y de la futura revolución que pronto vendrá. Igualmente se observa que aumentan los *Mercaderes* y *Viandantes* de libros. Se les ve recorrer las calles y los barrios bajos, dirigirse a las ferias y excursionar las capitales de la Nueva España ofreciendo y vendiendo sus libros; también ellos son unos agentes de la revolución que no tardará en estallar. El interés de los *eclesiásticos* por estos libros aumenta, en número y en calidad. En las censuras del Santo Oficio aparecen denunciados por leer y retener libros franceses prohibidos el Arzobispo de México, el Obispo de Puebla, deanes de Iglesia Catedral, priores, superiores, guardianes de convento, jueces eclesiásticos y curas. Lo que revela que el pensamiento francés había invadido casi todas las jerarquías eclesiásticas. Los mismos *funcionarios del Santo Oficio*, gustan de estas lecturas, como el caso de un calificador que leía a Voltaire, y que sintiendo su conciencia atormentada por la lectura de este autor se convierte en autodenunciante, levantando una acusación contra sí mismo. Es interesante observar que los mismos *funcionarios de gobierno* sienten afición a estas lecturas. Está el caso del Virrey Marqués Carlos de Croix, de quien se asegura posee la *Historia Filosófica y Política* de Raynal, que acostumbra prestarla a sus amigos y que la han visto "en una de las piezas de palacio, y habitación del Excmo. Sr. Virrey de este reino".<sup>34</sup> Está el caso también de *Don Miguel Carlos Bustillo*, tesorero de las Reales Cajas de San Luis Potosí, que es denunciado por su prima por querer introducir un cajón de libros prohibidos, entre los que se encuentra *El espíritu de las Leyes* de Montesquieu.<sup>35</sup> Se observa asimismo que el interés por estas obras aparece entre los *militares y marinos*, a quienes se delata constante-

34 M. L. Pérez-Marchand. Ob. cit. p. 101.

35 id. p. 168.

mente por encontrarse libros de Voltaire, como el ejemplo de *Don Juan Braschi*, capitán de embarcación que es denunciado por tener *La vida de Federico II Rey de Prusia de Voltaire*. Pero lo que más sorprende, en esta segunda mitad de siglo, es que el interés por los libros franceses aparece más creciente entre *particulares* y gentes de *clase media*. Los papeles de la inquisición nos hablan de un maestro francés de danzas que lee a Voltaire, de un teniente de ingeniero que lee a Rousseau, de un cocinero francés que lee el *Julio César* de Voltaire, de un francés “vendedor de pomadas” y de unos músicos franceses que también leen a Voltaire. ¿Qué significa esto? Qué el pensamiento francés durante la segunda mitad del XVIII no sólo ha influenciado a las personas de “graduación” sino que ha entrado ya en poder de toda suerte de individuos, pues hasta los peluqueros, cocineros y vendedores de pomadas leen a Voltaire y a Rousseau.

¿Qué es lo que estas obras y autores franceses introducen a la Nueva España? La terminología usada por los edictos y censuras de la Inquisición nos habla bien claro de la naturaleza de este pensamiento. Se dice en ella que se condenan esos libros porque conducen al “Deísmo”, al “Ateísmo”, al “Naturalismo”, al “Materialismo”, al “Tolerantismo”, al “Libertinaje”, a la “Sedición”; porque desprecian toda “revelación” y toda “autoridad divina y humana”; porque “perjudican la religión” y contienen “sátiras y burlas injuriosas a la Santa Madre Iglesia”, al “sumo Pontífice”, a los “Santos Padres” y a los “Soberanos”; y porque “llevan a la ruina de las buenas costumbres” y desacreditan los “reynos en donde se enseña la philosophia de Aristóteles”, las “universidades que la defienden”, las “religiones que la sostienen” y los “Teólogos y Escolásticos que generalmente la abrazan”. En resumen, el pensamiento que estas obras introducen es, como diría Gaos, un pensamiento *inmanentista*. La difusión de él va creando entre los habitantes de la Nueva España una nueva concepción del mundo y de la vida distinta a la católica. Es una concepción despreocupada y desentendida por las cosas de todo “otro mundo”, de “toda otra vida” y preocupada por las “cosas de este mundo”, de “esta vida”. Es una concepción que se esfuerza por desarraigar al mexicano del medioevo colonial, por arrancarlo de la tradición católica, por emanciparlo de la *catolicidad*. Con esta nueva concepción que ha ido preparando el pensamiento francés, se ha operado un cambio en la *conciencia mexicana*.<sup>1</sup> El cambio consiste en un desplazamiento del *interés religioso* que dominó toda la primera mitad del siglo por un *interés político-social* que va acentuándose a medida que el siglo avanza.

El mexicano va dejando de actuar como *hombre de fe* y comenzando a obrar como un *ser social*. Su fe religiosa se va desmoronando y cediendo paso a una preocupación por los problemas sociales y humanos. Entre estos problemas, aparece el de la *realidad nacional*, el de la *patria*, el de *México*, el de la *nacionalidad*, que empieza a ser concebida como algo distinta de la Española.

Ya a partir de la Octava década del siglo este interés por lo *politico* se hace más marcado. Sobre todo cuando comienzan a llegar las primeras noticias de la *Revolución Francesa*. La primera noticia que se tiene en la Nueva España de esta revolución es la carta reservada que Don Antonio Valdés, Ministro de Hacienda y Guerra, envía el 23 de septiembre de 1789 desde Madrid al Virrey, Conde de Revillagigedo, comunicándole que al Embajador del Rey en París "le han asegurado que hay algunos individuos de la Asamblea Nacional, y entre ellos uno llamado Mr. Cotein que se han propuesto introducir en América un Manifiesto sedicioso, para suscitar a aquellos habitantes, por todos los medios que puede dar de sí una seducción persuasiva, a sacudir el yugo de la dominación española, siguiendo el ejemplo que les da la Francia, y que han copiado varios ejemplares que enviarán por todas las vías posibles para que lleguen los más que sea dable".<sup>36</sup>

Otra de las primeras noticias sobre la revolución francesa que llegan a la Nueva España, es la comunicación que ese mismo año envía el gobernador de la Isla de Cuba al Virrey Revillagigedo; en la que le dice que "la última Gaceta de Francia a la Martinica, por el correo de Brest, con 25 días de navegación avisa haber degollado a la Reina; que ahorcaron 8 Arzobispos, de resultas de haber descubierto el pueblo que se estaba haciendo un vestuario para las tropas de nobles contra dicho pueblo, lo que averiguaron asaltando a los conventos de monjas, a quienes por tormentos declararon haberlo dispuesto dichos Arzobispos.

"Que a las monjas las arrojaron de sus conventos, mandándolas a servir a las tropas del pueblo".<sup>37</sup>

Estas noticias sobre la Revolución Francesa corren en la Nueva España como un reguero de pólvora. La Iglesia presiente el peligro y se apresta a detenerlo con la excomunión. Así el 28 de enero de 1790 el Obispo de Oaxaca, don José Gregorio, envía al Virrey conde de Revillagigedo copia de un *Edicto* en el que se dice: "prohibimos, por virtud de santa obe-

36 Precursores Ideológicos. Ob. cit. p. 3.

37 id. p. 9.

diencia y bajo la pena de excomunión mayor, *trina canónica monitione*, en derecho *Promisa latae sententiae* en que *ipso facto* incurran los contraventores que en este nuestro Obispado se introduzca, expendan o publique el citado manifiesto de Mr. Cotein y otros cualesquiera papeles impresos o manuscritos, en que se defienda, califique o se persuada por útil la conducta actual de individuos de la Asamblea Nacional de París...

“Y bajo la misma pena de excomunión, mandamos que las personas a cuyas manos llegasen semejantes papeles seductivos, sin comunicarlos a otros, ni sacar copias de ellos, los pasan sin demora a las del Excelentísimo Sr. Virrey, o a las nuestras, y que los que sepan, entiendan, o tengan noticia de los sujetos que retienen estos papeles, e instrumentos de iniquidad, impiedad y sedición, o que los copien, propaguen y extiendan, los denuncien y manifiesten a Nos, o al Superior Gobierno, pues de lo contrario, desde ahora para entonces, y desde entonces para ahora, los declaramos por incurso en la excomunión mayor impuesta por estos escritos;...”<sup>38</sup>

Por su parte el Virrey Marqués de Branciforte, al subir al Virreynato en 1794, hace una campaña especialmente contra lo francés, que representaba en ese momento la ideología revolucionaria. Pero ya era tarde, la Nueva España se había llenado de pensamiento francés y de una vida distinta a la colonial. Una conciencia nueva, una concepción “inmanentista” del mundo y de la vida había ganado partidarios en todos los campos de la sociedad mexicana. Diez años más y la revolución de Independencia hará su primer estallido en Dolores.

##### 5. Repercusiones del pensamiento francés en la Nueva España

Este pensamiento francés produjo importantes repercusiones en la sociedad de la Nueva España. En el orden filosófico contribuyó a la creación del llamado *eclecticismo mexicano*. El *eclecticismo mexicano*, no es una simple imitación del *eclecticismo pagano* que aparece en la antigüedad después de Aristóteles y cuyo más alto representante es Cicerón. El fin de ese eclecticismo era el de superar el escepticismo reinante en el mundo antiguo y acabar con las discrepancias existentes entre todas las escuelas filosóficas que disputaban en la antigüedad, como la estoica, epicúrea, etc. El *eclecticismo mexicano* no es tampoco una imitación del eclecticismo

38 Precursores Ideológicos. Ob. cit. ps. 17, 18 y 19.

alejandrino y cristiano de Potamón de Alejandría y Lactancio, cuyo fin fué el de conciliar la tradición de la filosofía pagana con la nueva fe cristiana, la fe religiosa con la sabiduría profana. El *eclecticismo mexicano* tiene un sello peculiar que no se confunde con los mencionados. Su objeto es conciliar la fe religiosa de la colonia con la ciencia moderna que ha comenzado a introducirse en la Nueva España. Una serie de pensadores mexicanos viven en la segunda mitad del siglo XVIII colocados entre la tradición católica de la colonia y los nuevos descubrimientos de la ciencia moderna. No podían renunciar a la primera, a la que sus padres y antepasados pertenecieron, ni menos a la segunda recién triunfante y abrazada por ellos. ¿Qué hacer para salvar esta situación histórica? La única manera posible era conciliar la fe religiosa colonial con la ciencia moderna. De esta actitud nació el *eclecticismo mexicano*, cuyo representante más acabado es Juan Benito Díaz de Gamarra y Dávalos, con sus dos obras capitales: *Errores del Entendimiento Humano* y *Elementos de Filosofía Moderna*. En el análisis profundo, agudo e inteligente que ha hecho Victoria Junco Posadas,<sup>39</sup> ha mostrado que los *Errores del entendimiento humano* respiran el "naturalismo rousseauiano" y que en los *Elementos de Filosofía Moderna* aparecen citados con insistencia Rousseau, Malebranche, Descartes, Montesquieu, Bossuet, Stanley, Purchot, Voltaire, Arnaud y otros. Descartes es citado cuatro veces en la Lógica y veinte en la Física; Voltaire tres en la Metafísica y dos en la Ética; Rousseau una en la Metafísica, otra en la Física y seis en la Lógica; y Montesquieu lleva casi todo un capítulo de la Ética.

En el orden universitario el pensamiento francés ocasionó la reforma cartesiana de la enseñanza de la filosofía. Díaz de Gamarra fué el promotor de esta reforma. Durante su viaje a España, Portugal e Italia, amplió enormemente sus conocimientos y concibió seguramente la idea de introducir una reforma en los estudios filosóficos de la Nueva España que los colocaran al nivel de los de las Universidades europeas visitadas por él. Es cierto que ya el camino para esta reforma había venido preparándose, pues el descrédito de la filosofía escolástica se hacía cada vez mayor, y algunos jesuitas, como Clavijero, habían tratado de renovar el plan de estudios, pero es Gamarra quien la cristaliza franca y decididamente, rompiendo valientemente con la Escolástica. Así, a su regreso de Europa, en 1770, Gamarra trabaja empeñosamente en la redacción de su texto *Elementos de*

39 *Algunas aportaciones al estudio de Gamarra o El eclecticismo en México*. México, 1944.

*Filosofía Moderna* que es impreso cuatro años después. “Puede asegurarse, escribe Valverde Téllez, que la filosofía moderna hizo su solemne aparición en México con la obra del P. Gamarra, intitulada: *Elementa Recentioris Philosophiae*, impresa en México en el año de 1774. Decimos, ‘aparición solemne’, porque era ya en las mismas escuelas y a la faz de todos una especie de rompimiento franco contra la escolástica, y una preferencia decidida por los estudios experimentales”.<sup>40</sup>

Con la reforma de Gamarra se plantea por primera vez en nuestra vida universitaria la pugna entre la filosofía escolástica y la filosofía moderna, que se agudiza a lo largo del siglo XIX y se prolonga con tintes dramáticos hasta nuestros días. Entre los documentos de nuestra *historiografía* hay uno que simboliza en forma, un poco pintoresca e irónica, esta pugna entre la vieja y la nueva filosofía. Se refiere que en el año de 1803 el Virrey Iturrigaray y su esposa hicieron una visita a la Universidad. Como homenaje a tan distinguidos huéspedes se organizó un acto literario y se adornó la gran sala de la biblioteca con una serie de estatuas de dulce. En el centro se colocó la de la *Verdad* “vestida de blanco, sin adorno y cubierta de un velo por todos lados; de lo alto de la cúpula pendía un genio alado en actitud de volar, trayendo en las manos este mote: *La Verdad, término de las ciencias y las artes*”. En el resto de la mesa se colocaron varias estatuas, entre las que se encontraban la *filosofía escolástica*, que “se figuró por una vieja calva y arrugada, con tres verrugas negras y en ella pelos blancos, repartidos en la nariz, cara y cejas, sus anteojos, un paño blanco, corto, suelto sobre la cabeza, túnica parda, encorvada sobre una muleta con un gran pergamino enroyado bajo el brazo”. La *filosofía moderna* se representó por una joven hermosa, “galanamente vestida y de varios colores y esmaltes, coronada de rosas, con sandalias doradas, una estrella en la cabeza, en la mano una llave dorada y a los pies un capelito de vidrio, con una frutilla dentro; y ya que la cortedad del tiempo no permitió que el artífice pudiera imitar la Pneumática, se le puso también fuellecito y una lente pequeña”. Decía su genio: “*Abre los arcanos de la Naturaleza*.”<sup>41</sup> Ha transcurrido casi un siglo y medio de este acontecimiento y el simbolismo sigue siendo actual. Ustedes saben que todavía en nuestra *Facultad de Filosofía y Le-*

40 E. Valverde Téllez. *Apuntaciones Históricas sobre la Filosofía en México*. p. 41.

41 *Visita del Virrey Iturrigaray a la Universidad en 1803*. Publicación del “Instituto de Investigaciones Estéticas”. Imprenta Universitaria, México, 1943.

tras hay profesores y estudiantes que aun siguen elevando incienso a la "vieja calva y arrugada", mientras que hay otros, también profesores y alumnos, que preferimos convivir con la joven hermosa "de varios colores y esmaltes".

En el orden político y social el pensamiento francés produjo la expulsión de los Jesuítas, que fué consumada en la Nueva España por el Virrey D. Carlos Francisco de Coix el 26 de junio de 1767. Este hecho fué una consecuencia de la política afrancesada del Rey Carlos III y una imitación de lo que había sucedido ya en la propia Francia el 22 de febrero de 1764. <sup>42</sup> "Carlos III, escribe Jiménez Rueda, representaba en España el Espíritu autocrático que Luis XIV había instaurado en París. Rodeado de hombres de superior cultura, el despotismo, forma de gobierno, se llamaba 'ilustrado' por la protección que el monarca dispensaba a las artes y a las letras. Esta ilustración estaba teñida de jansenismo y, por lo tanto, de enemistad a la orden poderosísima fundada por Ignacio de Loyola." <sup>43</sup> Con la expulsión de los jesuítas de la Nueva España, se deslindan por primera vez en el organismo social de la colonia dos campos hasta entonces mezclados y confundidos; la religión y la política, el poder espiritual y temporal, la Iglesia y el Estado, el gobierno eclesiástico y el civil. El conflicto entre la Iglesia y el Estado, que alcanza su culminación en el siglo XIX con los hombres de la Reforma, tiene su origen histórico en este episodio de la expulsión de los jesuítas. La expulsión y despojo de la Compañía de Jesús en nuestro país, escribe Justo Sierra, "contenía en germen la nacionalización de los bienes eclesiásticos, y por la misma razón, la imposibilidad para el Estado de subsistir con otro Estado dentro, oficialmente reconocido, cuyo jefe era un príncipe extranjero, el Papa; las doctrinas reformistas de los Mora, de los Gómez Farías, de los Zavala, eran la ampliación filosófica y económica de las doctrinas regalistas, estrechas y autoritarias, de los Cano, los Macanas y los ministros de Carlos III". <sup>44</sup>

Pero más importante que estos efectos, es quizá el tipo humano que produjo el pensamiento racionalista francés en la Nueva España del siglo XVIII. Con el lenguaje de Gaos podríamos llamar a este tipo humano: el *hombre inmanentista*, en oposición al *hombre trascendentista* que formó la colo-

42 Julio Jiménez Rueda. *Letras Mexicanas*, p. 23.

43 Jiménez Rueda. *Ob. cit.* p. 26.

44 Justo Sierra. *Evolución Política del pueblo Mexicano*. La casa de España en México. p. 228.

nia. El hombre trascendentista era esencialmente un *hombre de fe religiosa*, amante de las tradiciones, respetuoso del orden y la costumbre, preocupado por las cosas del "otro mundo", de la "otra vida" y con una *mentalidad preterista*, siempre regida por una preocupación religiosa. El hombre inmanentista, en cambio, es esencialmente un *hombre de fe política*, preocupado por las cosas de "este mundo" y de "esta vida", portador de una *mentalidad futurista*, enamorado de la aventura y del peligro, desentendido del pasado, acosado siempre por las ilusiones, los sueños, las utopías y siempre preocupado por un interés político y social. Este hombre inmanentista, que va formándose en el regazo del siglo XVIII, a influjo del pensamiento racionalista francés, es el que a comienzos del siglo XIX descubre que entre las cosas de "este mundo" y de "esta vida" está la "patria", la "nacionalidad", la "mexicanidad" y se lanza a esa gran aventura, a esa gran empresa peligrosa que es la revolución de Independencia. Este hombre inmanentista, alimentado aún por el pensamiento racionalista francés, es el que desafía la soberbia de la Iglesia Católica mexicana y provoca a fines del siglo XIX esa otra grande y peligrosa aventura que se llama la revolución de Reforma. Y este hombre inmanentista es el que en el futuro ha de emprender la grande y peligrosa utopía de realizar un México más justo y más humano.

JUAN HERNÁNDEZ LUNA